

## Mejoras para nuestras leyes - Debates obligatorios

Toda elección consiste en un ejercicio de decisión ciudadana motivado por la comparación entre los candidatos y sus propuestas de gobierno. Esta comparación es posible mediante las campañas de promoción que cada candidato realiza, así como otras entidades que permiten la difusión de los perfiles personales y propuestas, como son medios de comunicación, instituciones educativas, cámaras empresariales y otros.

De todos los modos conocidos de comparación, el mejor de todos ha sido siempre el debate. La exposición de ideas frente a frente entre los candidatos y de cara a los ciudadanos. Es la forma más pura y auténtica de contrastar personalidades, capacidades, visiones de futuro, proyectos y usualmente, deficiencias, errores y hasta actos de corrupción. En un debate, los candidatos muestran con nitidez todo lo que son y su difusión permite a los electores, una vía interesante, breve y profunda de quiénes y con qué juegan la competencia electoral para gobernar.

Pese a esta atractiva naturaleza de los debates, éstos no forman parte obligada de las campañas. Están dispuestos a la buena disposición de los candidatos y de los medios de difusión. Nuestro sistema electoral debe, como lo es ya con la elección Presidencial, incluir por disposición de ley la organización de debates en las campañas electorales, ya que son una de las mejores herramientas de decisión a favor de los ciudadanos.

No hay mejor publicidad que aquella que surge y se demuestra frente a frente, en un debate respetuoso y de altura de ideas y propuestas; no hay mejor forma para que el ciudadano norme su criterio para elegir la mejor opción, la mejor propuesta, el mejor proyecto de gobierno o de iniciativas de ley, que aquella que plantean y debaten de frente los candidatos.

Es claro que el marketing político electoral al que nos tienen acostumbrado el sistema tradicional de hacer las campañas electorales hoy en día, constituye, por la fuerza del impacto mediático que genera el bombardeo despiadado de spot de radio y televisión y medios impresos, la única forma de contacto con los electores, aunque esto finalmente no sea más que un dialogo sordo, un monologo que se refleja a través de un sinfín de caras sonrientes y con arte foto-shop.

Dejemos que el impacto principal de la campaña sea la voz de nuestros candidatos a través del debate. No le tengamos miedo a este elemental ejercicio de reflexión y análisis. Demos cabida al debate como una herramienta valiosa y sustancial para el acercamiento y convencimiento de los electores.

Debate obligatorio.

Parte fundamental dentro de los ejercicios democráticos es el conocimiento de las propuestas de cada uno de los candidatos a cargos de elección popular. Una de las mejores evaluaciones para estas propuestas, por no decir la mejor manera de medirlas, es el debate público, mediante el cual, podemos escuchar las propuestas de los candidatos, y una manera precisa, nos permite hacer comparativos inmediatos de cada una de estas propuestas y así, evaluar y elegir la mejor opción para elegir a alguno de los aspirantes a los puestos de elección.

Esta propuesta va encaminada hacia el exigir a los aspirantes a los cargos de elección popular el debatir públicamente durante sus campañas, para dar ese giro tan necesario en el Estado, como es el de hacer política constructiva y de propuesta, en la cual, cada uno de los candidatos desarrolle sus talentos en presentar propuestas al electorado para ganar a pulso los votos y olvidarnos de esas campañas negras tan estiladas entre los políticos en las cuales se valen de descalificativos y muchas veces ofensas hacia sus contrincantes en la búsqueda de los votos que les representen un triunfo en las urnas, provocando, con este tipo de actitudes, un desánimo en la participación de los ciudadanos, por la utilización de métodos que se olvidan del punto medular de la búsqueda de la función pública, que es la de encontrar los aspectos a mejorar en los entornos sociales, lo que se logra mediante la presentación de planes de trabajo así como de propuestas que lo permitan.

De la misma forma creemos que al exigir este tipo de ejercicios a los candidatos, nos daría como resultado el hacer más amplio el grado de preparación de los futuros aspirantes a puestos de elección, debido a que se les estaría exigiendo una preparación en cada uno de los temas que a la función pública refiere, obteniendo mejores resultados dentro de las administraciones municipales y estatales.